

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO:	2021-00186-00
DEMANDANTE	BANCO PICHINCHA S.A
DEMANDADOS:	FLS INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S MARCELA JARAMILLO ARANGO
TRASLADO	Se corre traslado a la parte demandada de la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por SUBROGATARIO: FONDO NACIONAL DE GARANTIAS el 14 de septiembre de 2022.
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS que corren del 16 de septiembre de 2022 a las 7:30 a.m. hasta el 20 del mismo mes y año a las 5:00 p.m.
PROCEDIMIENTO	Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso
FIJACIÓN	15 de septiembre de 2022, 7: 30 A.M.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

Firmado Por:
Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito

Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6cfba400eb9ec67787c6a30a010b4dd0c346c7f0cfe84f1db27ff3a0742b8a10**

Documento generado en 14/09/2022 04:29:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>